

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.954

Suscripción en Córdoba. Por un mes..... 3 Pts.
Por trimestre... 8,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 3,50
Por trimestre... 7,50

DOMINGO 25 DE ABRIL DE 1886

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su competencia interior.

AÑO XXXVII

Noticias.

Da los periódicos de Madrid toman las noticias siguientes:

—El entierro del obispo de Madrid ha sido el triste acontecimiento que preocupa y conmovió el miércoles honorablemente al vecindario de la corte.

A las tres de la tarde las puertas del palacio episcopal se cerraron al público, y la parte de ésta que formaba cola hasta la calle de Toledo, al verse de fraude en sus esperanzas, se manifestó contrariado, y empezó a desfilar para tomar puesto en diferentes puntos de la carrera que debía seguir la comitiva fúnebre.

Varias parejas del cuerpo de seguridad y otras de la guardia civil de caballería tomaron las avenidas de las calles contiguas a la de San Justo.

Poco después de las tres comenzaron a acudir al palacio episcopal las autoridades todas y las personas oficialmente invitadas.

Las insignias parroquiales de Madrid y el respectivo clero, fué congregándose a las tres y media en la iglesia de San Justo.

A las cuatro en punto, hora señalada para ponerse en marcha la comitiva, las campanas de todas las parroquias comenzaron a anunciar la fúnebre ceremonia.

La comitiva se puso en marcha por el orden siguiente:

Un pigüete de la guardia civil de caballería, niños asilados en los establecimientos de beneficencia, colegios de las escuelas católicas de las parroquias de Santa María y San Justo, hermanos de San Vicente de Paul, hermanitas de los Pobres, seminaristas con el señor Sipola, casi todas las corporaciones religiosas establecidas en los templos de esta capital con sus respectivas insignias estandartes en número de treinta, las mil aguas parroquiales con su correspondiente clero, individuos de la Santa Cruzada, sacerdotes agredidos a las parroquias de Madrid en número de 300 próximamente, tribunal de la Rota, cruz alzada de la catedral, el nuncio de Su Santidad y el alto clero.

A continuación, y llevado por ocho beneficiados, era conducido en andas el cadáver del ilustre obispo de Madrid al descubierto y vestido de pontifical.

Detrás iban varios sacerdotes con las insignias episcopales.

Presidía el ministro de Gracia y Justicia, acompañado de todos los demás consejeros de la Corona.

Detrás iban el Tribunal Supremo, Audiencia, Diputación provincial y Ayuntamiento de Madrid en pleno; comisiones del círculo Mercantil, Juventud Católica, institutos del Cardenal Cisneros, de San Isidro y Escuela Normal Cen-

tral, comisiones de la Academia de Jurisprudencia, otra de varios vecinos de la provincia de Guadalajara, de la que era natural el prelado, presidida por el senador señor Chavarri, y otras que sería prolijo enumerar.

A continuación iban comisiones de toda la guardería de Madrid, y seguidamente el regimiento de Garellano con su música.

La comitiva pasó por las calles del Sacramento, Mayor, Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor y calle de Toledo.

El cadáver entraba en la iglesia catedral a las cinco y media, es decir, a las 48 horas que ocurrió el fallecimiento.

Los restos mortales del virtuoso prelado fueron sepultados en una fossa de un metro de profundidad abierta debajo de la cúpula del templo y a poca distancia, por consiguiente, de las gradas del presbiterio.

Antes de practicarse el sepelio, se cantó el oficio de difuntos.

Sobre la fossa se colocó una gran lápida cuya inscripción aún no está acordada.

Un numeroso gentío pugnaba por penetrar en el templo, pero a fin de evitar confusiones en el sagrado recinto, los agentes de la autoridad tuvieron orden de impedir la entrada.

Consignáronnos para concluir, que formaban parte de la comitiva dos individuos de la clase del pueblo, vestidos con capa parda, y que por esta circunstancia llamaban la atención del público.

Aquellos dos modestos hijos del trabajo eran don Juan y don Alejo Martínez Izquierdo, hermanos del Morado obispo de Madrid-Alcalá, y que vinieron ayer de Molina de Aragón (Guadalajara) para asistir al fúnebre acto.

Dichos señores, el doctor Creus y un sobrino del señor obispo, han recibido después a las personas que han acudido al sepelio ayer viernes.

Puesto ya encomendado el cura Galeote, fué el miércoles visitado por diferentes personas, cuya opinión coincide en considerar al asesino del señor obispo de Madrid como un hombre de poco cultivo entendimiento, de rudas formas y tardo y confuso al expresar sus ideas, si bien su ademán es energético e impetuoso.

Cuando una de las personas que le visitó le dijo que si sabía que había muerto el obispo de Madrid, Galeote contestó:

—Sí, lo sé; me lo dijeron ayer una persona para mí muy respetable.

Y cubriendo su rostro con las manos, lo tuvo así algunos instantes. Cuando recibió su anterior posición, los ojos de Galeote estaban cubiertos de lágrimas.

—Sabe usted quién le ha enviado esos 400 reales de que hablan los periódicos?

—No, señor. No tengo ninguna per-

sona prudente que se interese por mí, el menos hasta ahora; en mis muchos momentos de miseria, jamás hallé quien me socorriera. Por lo visto ha sido preciso que llegue esta gran prueba..., esta gran desgracia..., para que yo encuentre un amigo.

—¿Hace mucho tiempo que D. Tránsito Durda ejerce cerca de Vd. el cargo de ama de llaves?

Algunos años... Y me ha prestado grandes servicios... Es muy buena... Algunos días hubiera yo muerto de hambre si no era por Tránsito. Cuando yo no cobraba cantidad alguna, ella me prestaba la comida, y en cuanto podía economizarme alguna cosa, yo se la enviaba a mi padre.

—¿Qué edad tiene su padre de Vd.?

—Ochenta y seis años... ¡Pobre viejo! Galeote, al hablar de su padre y recordar los días de su infancia, pareció enterñecerse.

—¿No se ha proporcionado usted en su celda ni un solo libro de rezos?

—Pienso pedírselo; pero no tengo tranquilidad suficiente para rezar.

—¿Qué sentimiento abriga usted respecto al P. Vizcaíno?

—Confieso que me ha hecho mucho daño y que hubiera deseado demostrarle mi indignación.

—¿Cómo es, pues, que siendo el padre Vizcaíno la persona a quien principalmente daba usted, no ha sido a él, sino al obispo, a quien ha hecho víctima de su indignación?

—Porque ya el asunto no estaba en manos del padre Vizcaíno, sino en las del prelado, y él era quien debía resolver.

En sus palabras se reveló un gran temor por las consecuencias que para él pueda tener el crimen que ha cometido.

Respecto a la noche que lleva en su recinto, dice Galeote que anoche durmió poco, pero continuó tomando muy poco alimento. Ayer, su ama doña Tránsito le llevó una chuleta y unos bollos.

Galeote con fraternidad dice que el público no forma juicio hasta no conocer bien sus motivos.

Anoche parece que ha escrito algunas cartas a varias personas conocidas en la política.

En la celda continúa el padre Galeote con americana y sombrero hongo.

El juzgado que instruye la causa estuvo noche en el de guardia hasta las nueve y media, trasladándose, después de extender los oficios de remisión de la causa a la Audiencia, a la Cárcel Modello, con objeto de notificar al procesado la terminación del sumario y la elevación a juicio.

A los pocos momentos de encontrar a el señor Pinazo y el actuaria señor

Perez Reina en la celda del Galeote, pidieron por teléfono se les remitiese papel de oficio, con objeto, sin duda, de ampliar alguna declaración.

El relator de la Audiencia, señor Goñi, que esperaba el regreso del juez instructor en el juzgado de guardia, para hacerse cargo de la causa, abandonó este departamento a la una y media en vista de continuar actuando el señor Pinazo.

—A los doce del jueves se reunieron en la Audiencia los magistrados que han de entender en la causa que se sigue contra el presbítero Galeote.

Componerán dicha sala el presidente de la Audiencia, señor Melchor, y los magistrados señores Illana y Salva.

Hecho el plazamiento se ha pasado la causa al jueves al magistradoponente por el término que del empiezaamiento resta, según manda la ley.

—No se ha fijado todavía cuando regresará a Madrid los señores Figueiroa y Salmerón, pero serán asegurados antes de la apertura de Cortés.

—Según comunica *El Amigo del Pueblo*, de la Carolina, su corresponsal de Vilches, uno de los causantes de la última alarma en Despeñaparros, fué un pastor de cabras que está al servicio de un cortijo del Tamaral, y para sincronizar y evitar la responsabilidad que la pudiera caber en un daño que por deseo suyo hizo el ganado que está a su cargo, inventó la patraña de que se apoderó de él una partida de siete hombres armados, que le intimaron las enseñas al camino de Despeñaparros.

El gobierno negó desde un principio que hubiera partida alguna en Despeñaparros; pero precisamente los periódicos que hoy reproducen esta noticia, se apresuraron en sembrar la alarma en el país, dando crédito a rumores destituidos de todo fundamento y diciendo que el obispado y las autoridades ocultaban la verdad.

—La prensa monárquica de mes abierto oposición al gobierno, reconoce y declara que el digno gobernador de Madrid, señor conde Xiquenes, cumplió con su deber ante la manifestación política llevada a efecto el domingo con motivo del entierro del señor Berenguer.

Pero censura al gobernador de Barcelona por haber tolerado que se diesen gritos subversivos.

No hubo tales gritos, según manifiesta el gobernador. Ni siquiera es exacto

que don Cayo López se apresurase a dejar tarjetas en el alcázar de los señores Salmerón y Figueiroa.

—El cabildo de Madrid, en la sesión extraordinaria celebrada el miércoles, acordó confirmar en el ejercicio de sus cargos respectivos a los vicarios, tanientes vicarios y promotores fiscales de esta corte y de Alcalá de Henares, delegando la jurisdicción para el despacho de los

asuntos administrativos, en el arzobispo don Enrique Almaraz y Santos, secretario que ha sido de cámara y gobernante del obispado.

—El telegrama publicado por *El Liberal* y *El Progreso* a propósito de un banquete dado en París al señor Ruiz Zorrilla ha provocado en el acto las rectificaciones que podían suponerse. Sabemos ya de algún diplomático acreditado cerca de España que se ha apresurado a desmentir la noticia, que por otra parte ha sido dada en términos tales y con tal confusión de nombres, que era bastante para ponerla desde luego en cuarentena. Este telegrama debe ser de la misma persona que hace algún tiempo envió desde Londres otro, anunciando que el príncipe de Gales había invitado a una fiesta al señor Zorrilla.

—El gobierno francés ha dictado ya medidas de precaución y ha recomendado que se lleven a efecto en los puertos franceses del Mediterráneo, en vista de la repetición de casos de cólera en Brindisi y algún otro puerto cercano de Nápoles.

—Ha vuelto a reunirse el consejo de Sanidad del reino, a fin de ocuparse en si debía o no darse autorización al doctor Ferrán para usar de su vacuna anticólerica.

Después de una viva discusión, seis de los doce consejeros que asistían, votaron contra la autorización de vacunar, fundados en que los dictámenes científicos no daban un criterio fijo ni bastantes garantías a la administración. Otros seis consejeros votaron en pro, y porque se autorizase la vacuna del doctor Ferrán. Hubo, pues, empate, y decidido el voto del presidente señor Alonso Rubio, en pro de la autorización para que se practique la vacuna anticólerica.

En el acto, el señor Sanchez Molero presentó un voto particular que se discutió en sesiones posteriores.

—El cardenal González, señala indispuesto con un fuerte calor que le ha obligado a guardar cama, por lo cual no ha podido asistir al funeral del señor obispo de Madrid, a cuyo lado estuvo en los últimos instantes de su vida.

—El juez del distrito de la Audiencia señor Pinazo, ha concursado al acto del sepelio, invitado por el dean y cabildo, y además por derecho propio, acompañado del actuaria señor Perez Reina, a fin de levantar si acta de enterramiento, para hacerlo constar en el sumario.

—Contestando *La Iberia* a las manifestaciones hechas por *El Diario Español*, relativas a que el gobierno debiera impedir la propaganda que en estos momentos llevan a cabo en Cataluña los señores Salmerón y Figueiroa, escribe lo siguiente:

—No. No es licencia el cumplimiento estricto de los preceptos constitucionales y de las leyes del reino. La propagan-

— 34 —

Hernan Gomez inmediatamente, y con asento duro, contestó:

—Nada tengo que mandaros ni nada quiero agradecer. Cumplid con el que entendáis vuestro deber.

—Mi deber ya lo sabéis, respondió el capitán, es solamente conservarlos en custodia, y prodigaros toda clase de atenciones, continuando a vuestro servicio.

—Haced vuestro deber; contestó sencillamente Hernan Gomez con la misma sequedad de intención.

—Me retiro y os dejo, respondió el capitán cortésmente, y os ruego mediteis que no es mi intento el faltos de nada, sino por el contrario, complícales en cuanto esté de mi parte.

Pasados unos instantes, y tendiendo el brazo derecho como en demanda de hablar, Hernan Gomez, al ver había dado ya un paso para retirarse el capitán, dijole a este deponiendo un tanto su asento seño:

—Os aseguro, capitán, que nunca

— 35 —

tendré queja de vos. Yo a mi vez os ruego que esta declaración os baste; porque a la verdad es todo quanto de mi depende en estas circunstancias.

—Quereis algo?

—Nada: os lo agradezco.

—Me llamaré para que os sirva?

—Sí, capitán.

—Os estimo vuestra sinceridad, y

previa vuestra venia me retiraré.

—Haced lo que es plazca.

—Si me necesitáis, llamadme.

En este momento, cuando a partir iba el capitán, pidiendo permiso para entrar y concedido que les fué, se presentaron cuatro criados con mesa servida, con rica vajilla de plata, y humeantes ensaladas. Hernan Gomez suplicó entonces al capitán que lo acompañara en la cena, pero éste, rehusando, continuó en pie sin perder su aptitud de respeto.

Empezando el alcalde a probar alguno de los platos, y con la misma dignidad y entereza de su carácter, dijole de nuevo:

— 36 —

Vete, pues, y déjate de lo que no te importa, que en la torre de los Esudos quedará de sobre bien guardado.

Alfonso no oyó más palabras, y aligerando el paso y con la cabeza baja como de costumbre, atravesó el espacio por entre la gente armada, tomó la puerta de hierro y rastillo, descolgándose por la pendiente en campo libre.

Algunos curiosos que estaban toda vía a la parte exterior del Castillo, al verlo salir, le hicieron infinita de preguntas, pero no contestando a ninguna y siempre a paso ligeró, solo le oyeron los tímos murmurar en voz baja la palabra desgracia.

Aquella noche, rezadas las oraciones del Ave-Mariá, y durante la cena que se hacía a continuación en todas las casas de la villa, no hubo otra conversación con infinitud de comentarios que al acontecimiento de la tarde, es decir, la prisión en su Alcázar y Castillo, llevada a efecto en

— 31 —

de armas por la puerta de Córdoba, y que ya en el horizonte se había ocultado el sol, dejaron en silencio el llano y sus asientos de la ermit

da pacífica de todas las ideas, de todas las opiniones, se halla garantizada por el código fundamental, y mientras los propugnadores y los difundidores de esas opiniones y de esas ideas no se estallitmen y no lleguen a salir del terreno de la legalidad, el gobierno no puede ni debe coartar el ejercicio de esas libertades.

— El cura Galeote presentó un escrito ante el juzgado correspondiente pidiendo que se nombrara su abogado defensor al señor D. Cristino Martos, y si éste no aceptaba la defensa lo defendería el señor Villar Rivas.

Como el Sr. Martos no está en Madrid, el juzgado dictó la correspondiente providencia nombrando a los Sres. Martos y Villar Rivas, y si el señor Martos no acepta la defensa lo defenderá el señor Villar.

La circunstancia de ser este letrado pariente muy cercano del Sr. Linares Rivas, fué causa de que en los primeros momentos se creyese que defendería el ex-ministro de Gracia y Justicia al padre Galeote.

— Lo ocurrido en noche en la iglesia de San Luis evidencia los instintos perversos de algunas gentes mal avenidas con todo lo que hay de grande, honrado y respectable.

El templo de San Luis, situado en la calle de la Montería, se había cerrado para el público a las diez y media de la noche. Como saben las personas piadosas, los hermanos de la Vela oran también junto a la Sagrada Urna durante la noche, siendo sustituidos unos por otros cada media hora.

Habíanse apagado la mayor parte de las luces que adornan el severo monumento: alumbraban el Señor unas treinta velas, entre ellas las que habían encendidas en dos candelabros de cinco luces; los hermanos de la guardia oraban casi al lado de los candelabros: todo interrumpía el magestuoso silencio de aquél sagrado recinto, el rezco de los congregacionistas. De pronto, el médico Sr. Izquierdo, que estaba en la derecha del Tabernáculo, observó que la vela del centro del candelabro que tenía cerca de sí, chisporroteaba de un modo extraño, con cuyo motivo se levantó, y acercándose a su compañero hubo de decirle que iba a apagarla porque se corría demasiado.

Fue a hacerlo, en efecto, y al tener el cirio en la mano, notó que dentro de él había una materia extraña que suponía infame. Entonces trató de arrojarle al centro de la iglesia; pero vació temiendo que pegase fuego a la alfombra colocada al pie de las escaleras. En estas vacilaciones y estando soplado el cirio con fuerza, estalló con tan horroso e

anunciado congragacionista para trasladarla a la sacristía. Una vez allí, y asistidos por los miembros de la cosa de socorro, se practicó la primera cura a los heridos, uno de los cuales sangraba en abundancia. El estado del médico Sr. Izquierdo era grave, mas no por esto perdió su serenidad.

Escuchado es decir que inmediatamente acudieron a San Luis los guardias que había en las inmediaciones, el juez de guardia y las autoridades.

Decíase, y esto es lo más grave por el síntoma que revela, que el cirio estaba dispuesto para que el cartucho embutido en él estallase a la hora en que estaba prediciéndose el sermon.

La vela era de cuatro libras; puede comprenderse como será el cartucho.

Según dijo el señor párroco, esta vela, como la mayor parte de las que alumbran los monumentos, son regaladas por los feligreses y devotos, y este lo fué ayer mismo, sin que la persona que la llevó, que se ignora quien sea, exigiese el obsequio como se acostumbra, para encenderse en las tribulaciones de familia. En el resultado que se encontró no había marca de fábrica ni señal alguna.

Este suceso será muy comentado por lo extraño y grave, y ha merecido la general indignación de las pocas personas que esta madrugada han tenido conocimiento de él.

— En la capilla de Palacio se han celebrado estos días con solemnidad los divinos oficios del Viernes Santo.

S.M. la reina doña Cristina, su augusta madre y S.A.R. la infanta doña Isabel adoraron la cruz en la tribuna.

Ofrecidos a S.M. por el auditor consultor de la Nunciatura D. Manuel Jesús Rodríguez tres expedientes de indulto atados con ancha cinta negra de seda, pronunció estas palabras: «Señora, perdónas a estos reos para que Dios os perdone».

S.M., con entonación vigorosa y con soberano agrado, contestó poniendo sus manos sobre los procesos: «Yo los perdono para que Dios me perdone».

La reina doña Cristina, en uso de la más hermosa de sus prerrogativas, ha concedido la gracia de indulto a los reos de muerte que se expresan a continuación:

Teodoro Ramón Martí, de 33 años, natural de Catarroja, casado, comerciante, sentenciado por asesinato. La causa procede de la Audiencia de Valencia y del juzgado de Torrente.

Pedro Díaz Ruiz (1) Pite, de 32 años, natural de Calamonte, casado, celador de consumos, condenado por robo y homicidio en causa que procede del juzgado de Mérida y de la Audiencia de Almendralejo.

Francisco Reino Salazar, de 24 años de edad, soltero, jornalero, sentenciado también por robo y homicidio, en causa seguida por el juez de Archidona y la Audiencia de Antequera.

Al terminar los oficios fueron llevados el *Signum Crucis* y el *Santo Clavo* al oratorio particular de Palacio para que los adorase la real familia, formando en la procesión por las galerías los señores capellanes de honor.

Correspondencia particular de *EL DIARIO DE CÓRDOBA*.

Madrid 23 de Abril de 1886.
Sr. Director de *EL DIARIO DE CÓRDOBA*.

Mi querido amigo:

El día de hoy, como el de ayer, comprenderá usted no son nada apropiado para recoger impresiones políticas, y si para dedicarse a la contemplación de los

misterios que la Iglesia conmemora, y que debían de servirnos de saludable lección.

Aunque el tiempo es bastante desapacible, la animación ayer y esta mañana era grande en los templos para visitar los sagrarios, que en verdad han ofrecido escasa novedad.

Con la llegada anteayer de la Archiduquesa Isabel, madre de la reina regente, coincidió ayer la publicación del parte del decano de la Real Cámaras participando al Presidente del Consejo de Ministros haber entrado S.M. en el noveno mes de su embarazo, insertando á la vez el periódico oficial el correspondiente ceremonial que ha de observarse para la presentación del regio vestago cuando llegue el momento del alumbramiento.

Parece han cesado las asperezas surgidas en el Consejo de Estado, como consecuencia de alguna alusión del señor Abascal en los brindis cuando el banquete en el vivero á sus compañeros de Municipio, gracias á la intervención del señor Sagasta en el asunto.

También existe la confianza de que se votará en esta corte la candidatura de Senadores que se formó, no obstante las dificultades que surgieron entre algunos diputados provinciales.

Al adorar hoy la Santa Cruz, ha concedido S.M. la reina regente indulto de la pena de muerte á los reos Teodoro Ramón Martí, condenado por la Audiencia de Valencia; Pedro Díaz Ruiz, por la de Almendralejo y Francisco Reino Salazar, por la de Antequera.

Anoche estalló un petardo que se encontraba embutido dentro de un hachón de cera en la Iglesia de San Luis. Afortunadamente se le había cerrado al público á la hora del suceso, doce y media de la noche, y solo el médico señor Izquierdo sufrió quemaduras y contusiones, que lo tienen un tanto grave. El hecho ha causado bastante indignación, ignorándose quién haya hecho el donativo con fines que merecen general reprobación.

Concédease importancia á la conferencia que van á celebrar en París los señores Figuerola y Ruiz Zorrilla.

El desgraciado cura Galeote, muestra pesar y preocupación, y parece que sus fuerzas decaen ante la consideración de su horrendo crimen. Ignórase aún quien se encargará de su defensa, creyéndose

que será un cercano parente del señor Linares Rivas, habiéndose dirigido en suplicio á la señora Ratazzi, esposa del eminente juríscuso; interesándola para que este se hiciera cargo de exponer en su favor ante los tribunales las leyes que puedan mitigar la pena. — *El Correspondiente*.

Vero Log.

LA VOZ DEL PRELADO EN LA AGONIA DE JESÚS.

No recordamos un acontecimiento religioso tan conmovedor y sublime como el que anteayer presentamos en el grandioso Crucero de nuestra Basílica.

Sobre cuatro mil personas se disputaban un lugar por reducido e incómodo que fuera para oír la autorizada voz del dignísimo Pastor que rige la grey católica cordobesa, y meditar con él las Siete Palabras que nuestro adorable Redentor Jesucristo pronunció al morir en el Arbol Santo de la Cruz.

Si siempre severa y magestuosa nuestra Catedral en cuanto se refiere á la santa liturgia en todos y cada uno de los actos del culto que celebra, el Viernes Santo se notó un esmero especial, una severidad aún más grandiosa, como con el intento de grabar gloriosa página en los fastos de nuestra historia.

Los ricos mármoles rojos que forman y decoran el retablo del altar mayor, estaban, aparte de las grandes columnas fundamentales, cubiertos con paños mordados, según rúbrica, y en el centro, bajo dintel de terciopelo negro galoneado de oro, se destacaba una artística y devota imagen del Crucificado, y al pie la virgen Dolorosa acompañada de San Juan y la Magdalena. Seis blandones de cera amarilla iluminaban aquel sombrío Calvario, y en lo que pudieramos llamar la montaña, ó sea el Presbiterio, vimos al pueblo fiel dignamente representado por respetables comisiones, así de los Cabildos Catedral y Municipal, como del parroquial, clero y otras personas de distinción. Los sítiales altos y bajos del coro estaban literamente ocupados, y de igual modo todos los ámbitos del templo, en que se encontraban representaciones de todas las clases sociales, ofreciendo admirable ejemplo de ferviente devoción.

A las doce en punto, el venerable Prelado subió al púlpito, y con el texto del profeta David, «levanté mis ojos hacia los montes de donde me ha de venir el socorro...» hizo un exordio tan profundo, adecuado y sentido, que llamó á si y tuvo pendiente de su voz á la numerosa multitud durante la meditación de las Siete Palabras.

Un cuarteto á cuerda con acompañamiento de armonium ejecutó la introducción musical del maestro Haydn. El respetable Prelado, entonces, pronunció la Primera Palabra del Salvador moribundo «Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen», y después de breves y fervorosos actos de fe, esperanza y caridad, interponiendo la valiosa protección y amparo de la Madre de los Dolores, expuso la doctrina correspondiente á ésta como á las demás palabras, de modo tan maravilloso, que no es dable alcanzar para escribir cuanto dijo el sábio y virtuoso Prelado, pero que sin duda logró que su voz penetrara profundamente en el corazón de cuantos le escuchaban. La música daba un descanso al Prelado á fin de cada Palabra.

El pueblo entusiasmado repite todavía trozos enteros y rasgos oratorios de aquel admirable discurso y tuvo llamamientos y súplicas tan provechosas que no es de dudar el gran fruto obtenido.

Un respetable amigo nuestro nos daba al concluir su parecer en estos términos: «Para predicar de las Siete Palabras de nuestro Salvador moribundo, ni orador sagrado con más completos y mejores dotres que el actual dignísimo Obispo de Córdoba, ni música más sublime que la del maestro Haydn, bien ejecutada, ni lugar que represente más al vivo el Gólgota sombrío que el suntuoso Crucero de nuestra

catedral. despues de lo cual se procedió a eleger los que habían de formar la mesa definitiva, que se constituyó, siendo presidente el que lo es de la Exma. Diputación, con los señores don Rafael González Atané, que obtuvo 47 votos, don Antonio Martín Lindes 48, don Diego Molina Moreno 61 y don Andrés Parralbo Quirós 59. Tomaron parte en la votación 118, y resultaron 8 papeletas en blanco y 1 voto perdido. Hoy á las 10 de la mañana se elegirán los tres Senadores que han de representar á esta provincia, circulando las candidaturas que hemos dado á conocer en números anteriores.

— **Caridad pastoral.** — El Excelentísimo é Imo. señor Obispo de esta diócesis ha dispuesto la distribución de tres mil vales por medio kilogramo de pan entre los señores rectores de todas las parroquias, para que estos á su vez lo hagan á los feligreses necesitados, como limosnas que recogerán hoy en distintos hornos de la capital. Los pobres colmarán de bendiciones la caridad inagotable de su querido y respetable Prelado.

— **El vigila.** — Pasó la Semana Santa, — que todo pasar se vé, — y por sus pasos nosotros — vamos pasando también.

— **Monumentos.** — En los últimos días hemos visto algunos de notable mérito, pudiendo figurar entre ellos el de la Santa Iglesia Catedral por su forma y magestuosa elevación, las riquezas que encierra y sus miles de lucas, ya en hermosos candelabros de plata ya en esbeltas lámparas del mismo metal. También ha llamado la atención con justicia el colocado en la Real Iglesia de San Hipólito, á cargo hoy de los Padres de la Compañía de Jesús, debido al pinacel del señor Abadías. Areñas de cristal, otras de pata y una verdadera profusión de candelabros daban al Monumento un aspecto deslumbrador. Los de las iglesias de San Pedro, San Pablo y otros también son dignos de elogio.

— **Recaudación.** — Hé aquí la obtenida en los fiestos de esta capital los días 21, 22 y 23 del corriente: — Centro, 63 pesetas 50 céntimos. — Puente, 772 31. — Pretorio, 2.187 03. — San Sebastián, 547 11. — Victoria, 626 07. — Matadero, 889 62. — Total, 4.585 pesetas y 64 céntimos.

— **Resolución.** — Una duda se había ofrecido respecto á los días de ayuno preceptuados para el santo jubileo del Rosario, que se ha de ganar en este año, y la Sagrada Congregación de la Penitencia de Roma se ha servido mandar que no es preciso que dichos días de ayuno se verifiquen en una misma semana, sino dentro del tiempo prefijado

— **Santuario.** — Muchas son las familias que han pasado los días de Semana Santa en el de Sacalacá, donde se celebran las fiestas religiosas propias de estos días.

Gacetillas.

— **Última etapa.** — Ayer, á la hora anunciada, se reunieron los señores Diputados de la provincia, y compromisarios de la misma, para la elección de Senadores, formándose la mesa interina ó de edad con los señores don Diego Soldevilla, don José Hurtado, don Antonio García Pedrajas y don Narciso Carrero, bajo la presidencia del señor don Tomás Conde y Luque. Inmediatamente se procedió á la revisión y examen de las certificaciones de nombramiento de los señores compromisarios, anulándose las de la Granjales, Santa Eufemia y Villarrubia, cuyas poblaciones nombran uno, y la Carlota, que nombra

— 36 —
— No queréis hacerme la merced de acompañarme en la mesa, yo lo siento; pero en cambio la haráis de rogar á un ilustrado y virtuoso padre de almas, el que venga á hacerme algunas visitas.

— Las tendréis, y os vuelvo á repetir que cuanto os plazca.

Y entonces, por última vez, salió el capitán de la estancia, despidiéndole al alcalde descenso, y retirándose á otra cámara inmediata á la suya.

Terminada brevemente la cena del alcalde, volvieron á presentarse nuevamente los cuatro criados, y recogiéndolo y levantando la mesa, se retiraron silenciosamente cerrando tras sí la puerta.

Por seguir el relato de nuestra principal referencia, dejamos olvidado á Alfonso, que seguía á la par las cabalgaduras del capitán y el alcalde, y la demás gente del pueblo que se había ido gradualmente engrosando y seguía detrás de los ginetes curiosos.

Hemos dicho que levantado el ram-

— 33 —
casa de María, rágio hospedaje del mismo alcázar para rayas y emperadores, defendido por la gran torre Troyana, llegaron por último nuestros viajeros y penetraron en la torre de los Escudos.

Ni una palabra siguiera habían cambiado en su trayecto caballero y capitán, hasta después de haber penetrado en un soberbio departamento de la torre de los Escudos.

El caballero, que no era otro que el alcalde de corte licenciado Hernán Gómez de Herrera, mandado por el rey católico á Córdoba, para que estableciese la justicia ultrajada, tomó asiento en un sillón de cuero avellana brillante de Córdoba, claveteado de bronce á maravilla.

Sombrío y mucho inclinó ligeramente la cabeza, dejando sus brazos laicos sobre los del sillón.

El capitán que lo acompañaba, en pie y en actitud respetuosa, le dirigió entonces la palabra:

— Estoy completamente á vuestro servicio. Podeis mandarme.

— 37 —
trillo de la puerta de hierro, había penetrado en él la cabalgata; pero no hemos dicho que Alfonso también penetrase dentro igualmente.

Ya dentro Alfonso, y quedado por fuera la gente del pueblo, éste, autorizado como estaba por todos, siguió tensamente al alcalde de Córdoba y al capitán, hasta el punto en que ambos entraron en las estancias pertenecientes á la Torre de los Escudos.

Alfonso también hubiera entrado dentro de la torre si en este punto uno de los criados no lo hubiese detenido agarrándolo de una oreja, diciéndole:

— ¿Adónde perillan?
Alfonso, que nunca, casi nunca habló sino brevísimas palabras en determinados casos, y monosílabos afirmativos ó negativos, sorprendió por esta vez al criado que le interrogara y detuviera tan gallardamente por la oreja, diciendo con tono de ironía dolorosa:

— ¡Tomé! ¿que á dónde? A echarle bien llave y carrojos.

espanta.—*Aleluya!* canta el clérigo,—*Aleluya!* el pueblo exclama,—y entre perfumeado incienso—en la Catedral cristiana—celebran con grande júbilo—de Resurrección la Pascua.

—**Sin alteración.**—En la semana próxima continuará sin alteración el precio de las carnes, como resultado del registro de ganados con destino al consumo verificado ayer, para su despacho en las tablas reguladoras. Se esperan a 1 peseta y 56 céntimos el kilo de las reses mayores, y a 1'44 el de menores.

—**Carta.**—Hemos visto una escrita a su familia de esta capital por el Doctor en Medicina señor don Pedro Izquierdo, que ha sufrido los efectos de la explosión de un cartucho existente dentro de un cirio, y que estalló en la Iglesia de San Luis, de Madrid, en la noche del Jueves Santo, de cuyo hecho nos ocupamos en la sección de noticias de este número. En referida carta, nuestro paisano el señor Izquierdo tranquiliza a sus hermanos, diciéndoles que las heridas sufridas no lo son de gravedad ni siquiera, a la vez que manifiesta ser en extraordinario número las personas de todas las clases de la sociedad que cotidianamente lo visitan para enterarse de su estado. Celebraremos no tengan consecuencias desagradables las lesiones sufridas por nuestro ilustrado paisano, a la vez que lamentamos la comisión de ciertos delitos, que demuestran instintos perversos en los que los llevan a cabo.

—**Quinta.**—Del 10 al 19 de Mayo próximo deberá presentarse ante la Comisión provincial los mozos de los reemplazos de 1883, 84 y 85 para la revisión de las exacciones y escopetas.

—**R. I. P.**—El miércoles falleció en el convento de Santa Isabel de los Ángeles la virtuosa Sor María de la Concepción Juliá y Vilaplana, digna abadía que falleció en el dos veces. Era muy querida de las religiosas y de cuantos conocían sus excelentes condiciones. Damos a sus señores hermanos y a la comunidad nuestro pésame más sentido.

—**Subasta.**—Mañana se subasta en las casas consistoriales de Belalcázar el arriendo a venta libre de todas las especies de consumo.

—**Efemérides.**—HOY.—1196.—Don Pedro I sube al trono de Aragón.—Muere en Alcalá de Henares don Sancho el Bravo, rey de Castilla.—1701.—Nace en Haro, Rioja, el marqués de la Ensenada.—1707.—Batalla de Almansa, ganada por Felipe V de España a los austriacos.—1846.—Fusilamientos en el Carral, Galicia.

La procesión del Viernes.

—Numeroso gentío circulaba ayer desde las cuatro por las calles y plazas que más tarde debía recorrer la procesión del Santo Entierro. En la espaciosa nave de la iglesia del Salvador se iban colocando las sagradas efigies a medida que llegaban, acompañadas por sus hermanadas y muchos fieles con bachas encendidas. La plaza de la Compañía, como punto de reunión, se hallaba literalmente invadida por las fuerzas del ejército, guardia civil y las bandas de música. A las cinco próximamente se puso en marcha la procesión, llevando el orden siguiente: Batidores de la guardia municipal montada, ecogidos del Asilo de Madre de Dios y San Rafael, la hermandad de Balón y Pastores, con su estandarte, precedida al Arbol de la Cruz, de la parroquia del Espíritu Santo. Los acogidos en la Casa Socorro-hospicio y gran número de particulares acompañaban a la hermosa imagen que representa la Oración de Jesús en el Huerto. Despues seguían las efigies de Jesús preso y amarrado a la columna, de la iglesia de los Padres de Gracia y del hospital de San Jacinto, respectivamente. A continuación los pasos que conmemoraban a Jesús en el Calvario y Jesús Caído, con su hermandad, y precedidas de una numerosa capilla de música cantando el Misericordia de Balón. Seguía Jesús Crucificado con un coro de niños, y despues las Angustias de la Santísima Virgen con su hermandad. Gran número de particulares que no forman corporación, con cera amarilla, eran seguidos por el Instituto de segunda enseñanza y los señores jefes y oficiales de los distintos cuerpos de guarnición, con el Excelentísimo señor General Sartorius. El Santo Sepulcro, precedido de una sección de cantillanistas. Despues todos los alumnos del Seminario Conciliar de San Pelegrín, con manto y boces, y el claustro de señores profesores. Continuaban las Cruces y ciero parroquial y la riquísima efigie que representa la Sociedad de Nuestra Señora, acompañada por su fervorosa hermandad y capilla de música y seguida del preste y los diáconos. Cerraba la procesión el Excelentísimo Ayuntamiento bajo mazas y presidido por el Exmo. señor Gobernador civil, llevando a su derecha a Izquierdo, respectivamente a los señores Rodríguez Sanchez, Rey, Morato y Arroyo. Detrás de la corporación municipal seguían el cuerpo de orden público, numerosa sección

de guardias municipales, la banda de música del Ayuntamiento, sección de cornetas, banda de músicos y dos compañías del regimiento de infantería de Granada, que constituyan la escolta. Todas las efigies eran custodiadas por distintas parejas de la guardia civil que vestían de media gala, llevando las armas a la funerala. Hasta la calle de San Fernando siguió la procesión con un orden regular, por más que ocurrieran las interrupciones que son frecuentes, cuando la procesión es tan numerosa como la del viernes. En la referida calle empezó a descender manada lluvia, que despues se acentuó de un modo notable. Este accidente fue causa de que el solemne acto religioso de que nos ocupamos no terminara con el incendio con que empezó en las primeras horas. De todos modos, la comisión municipal que ha entendido en todo lo concerniente al acto puede estar satisfecha de su gestión, puesto que venciendo no pocas dificultades lo ha llevado a cabo con bastante solemnidad y a satisfacción del vecindario.

—**Precauciones.**—La existencia del cólera en Italia, y la duda de que aún puedan existir focos infeciosos asentados en algunas comarcas de España, ha motivado una circular de Gobernación a los gobernadores de provincias, encargándoles la más esquitada vigilancia en cuanto atañe a la salud pública, tarea en la que deberán secundarlos con celo las corporaciones provinciales y municipales, las juntas de Beneficencia y Sanidad, el clero y todas las clases sociales.

—**Carreteras.**—Nuevamente llamamos la atención de la Exma. Diputación provincial hacia el próximo estado en que se encuentra en una gran extensión, la carretera que desde la estación de Aguilera conduce a dicha población y enlaza con las de Cebra y Lucena. El lugar a que nos referimos está lleno en su totalidad de surcos y profundos baches, lo que ocasiona que los carruajes que a la referida estación saluyen tengan necesidad de suspender su marcha a considerable distancia, con perjuicio del público, por no ser posible llegar hasta el punto en cuestión. Las quejas que con este motivo se producen son perfectamente justificadas.

—**Ruego y encargo.**—Se han remitido a todos los Pueblos de la Monarquía las correspondientes Cartas Reales avisándoles haber entrado S. M. la Reina Regente en el noveno mes de su embarazo, a fin de que concurren a tributar a Dios las más rendidas gracias, celebrándose en todas las iglesias dependientes de su jurisdicción rogativas públicas y generales para que la

—**Diplomático.**—Una carta de Ámsterdam, al referir la llegada a El Haya del representante español, nuestro distinguido amigo señor duque de Almodóvar del Valle, dice que, presentadas sus credenciales, el Rey y la Reina dispensaron al duque y la duquesa la más afectuosa acogida, y que la Legación de España se trasladó a un magnífico hotel, donde la buena sociedad hallará gratis solez cuando lo permita el luto de aquella corte.

—**Atenas.**—Por las de Beneficencia de esta provincia debe abonar este mes la Contaduría de la misma 60.605 pesetas y 5 céntimos.

—**Procesión.**—A las doce próximamente tendrá lugar hoy la que anualmente acostumbra salir de la Parroquia de Santa Marina, después de la fiesta, acompañando las efigies del Resucitado y de María Santísima, por las calles que indicamos en el DIARIO del jueves, y a la cual asistirá una comisión del Exmo. Ayuntamiento y la banda de música del Municipio.

—**Agresión.**—Acompañado de su hermana Carmen pasaba ayer un individuo llamado Manuel de la Rosa Mata, por las calles de San Eulogio, cuando se le incorporó un conocido nombrado Antonio Navarro. Despues de caminar juntos hasta la calle de Carniceros, y a pesar de no haber mediado cuestión alguna, sacó el segundo un cuchillo que llevaba y acometió al Manuel de la Rosa, que recibió algunas heridas en ambas manos, al querer apoderarse del arma para evitar fuertes consecuencias. La hermana del referido Rosa también fue herida en un dedo de la mano derecha, en el momento de intervenir para evitar los golpes dirigidos a su hermano. El herido, al encontrarse en aquella situación, sacó a su vez un cuchillo y corrió detrás del agresor por la calle Mesón del Sol. De entre las personas que presentaban la sangrienta escena, salió Don Juan Antonio Gomez Navarro, beneficiado maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral, que auxiliado por Sandalio Salvador, músico de la banda del regimiento de Granada, siguieron a los combatientes, que penetraron en la puerta del Sol, y un instante bastó para que el Sr. Gomez, al arrebatar el cuchillo del agresor evitara una catástrofe, mientras Sandalio sujetaba al otro. Los dos contrincantes se escaparon de nuevo a la calle, siendo detenidos en la del

Cardenal González por dos guardias civiles que, al registrando, les ocuparon un cuchillo y dos cuchillos. El Sr. Gomez resultó con una pequeña herida en la mano derecha, como muestra de su generosa acción.

—**Maestros y maestras.**—Durante este mes deben entregar por duplicado los de escuelas públicas los presupuestos de material del próximo año económico, y el inventario de los efectos que haya en sus escuelas respectivas.

—**Producto.**—El de los derechos de consumos a favor del Ayuntamiento de esta capital el trimestre anterior, ascendió a 88.269 pesetas y 27 céntimos.

—**Quejas.**—El vecindario inmediato al fielato de San Sebastián, nos ruega hagamos presente a la autoridad local que hace varios días existen los cadáveres de tres perros en las inmediaciones al Matadero, los cuales se encuentran ya en estado de putrefacción, sumergidos en una poza llena de inmundas aguas, y de aquí la falta de condiciones higiénicas en que se bañan aquellos lugares. Los atildados vecinos buscan con empeño a un guardia municipal para hacerle la denuncia; y con efecto, el funcionario no parece. Insistimos en nuestra petición, creyendo que no se hará tardar el remedio.

—**Semovientes.**—A pesar de las diligencias practicadas por el cuerpo de orden público para dar con varias caballerías pertenecientes a un vecino de Pozoblanco llamado Miguel Castillo, y cuya busca interesa el juez de aquel partido, no han sido halladas, y se ignora asimismo quién haya sido el autor del robo, creyéndose que por lo menos los expresados semovientes no se encuentran en esta capital, como se creyó en un principio.

—**Gastos menores.**—Por los de las casas consistoriales abonó el Ayuntamiento el trimestre último 1.051 pesetas y 18 céntimos.

—**Huesped.**—Se encuentra en Sevilla nuestro antiguo y estimado amigo señor don Sebastián Rujano.

—**Comandancia.**—Según anuncio de la de la guardia civil de Córdoba, durante lo que resta de mes se admiten en la misma proposiciones para el arriado de local destinado a la fuerza de infantería del puesto de Villafranca. El Estado abona 25 pesetas cada mes.

—**Haber.**—El de los guardias municipales en Ecija, Febrero y Marzo últimos, importó 20.018 pesetas y 17 céntimos, y el material, equipo y vestuario de ellos 2.132.

—**Sueldo.**—

—**Pago.**—Este mes la Diputación provincial importa 1.281 pesetas, y aldeas 1.050.

—**Vapor-correo.**—El Antoni Lopez, procedente de Rio, llegó a Cádiz sin cinco de la tarde del jueves.

—**Carnes.**—En esta provincia el mes anterior del certero fué una peseta y 39 céntimos, de vaca 1 y 2 y 24.

—**Telegrama.**—Córdoba el dia 22, a don Enrique Gonzalez, San Juan, 22, la detenida en el Gabino haber podido ser su destitutor.

—**Tregreso.**—Lo establecido en la capital el señor doctor, acreditado comerciante, después de recorrer las principales fábricas, en donde ha hecho el sortido para la estadística que lo tiene ya en su estatuto.

—**Instituto.**—En el establecido en el barrio de la Merced, de una a tres tránsitos de la ternera, y la presencia de tubos y cristales.

—**Pareja amorosa.**—El dia 13 de la casa, dos jóvenes no ha podido sufrir aspergesas a Sevilla.

—**Escándalo.**—El dia 13 de la tarde, y cuando la concurrencia numerosa, calle de San José, más horribles que intentó de su notable diluvio de goteo de la automática, se demuestra lo inconveniente que es la antigua costumbre de que cincuenta ó treinta jóvenes a las

—**Ante que es la.**—El dia 13 de la noche, a las 10 de la noche, a la sala alta del Café Suizo, para llevar a efecto el reparto de cuotas.

—**Cultivar falsa**

—**verdadera.**—

—**Sección primera.**—Del primero al ocho de Mayo se verificará el desfile de la mina de huile «Los tres Amigos», situada en la dehesa royal de Balmez.

—**Cantar.**—No te disgustes conmigo,—ni me pongas mala cara,—porque es la tuya muy buena,—y quiero verte a Pascua.

—**Presupuesto.**—El proyecto del adicional de Palma del Río se halla a la vista hasta el dia 30.

—**Acopios.**—El 28 se subasta en el Gobierno civil la adquisición de los acopios para conservación de la carretera de Monturque a Alcalá la Real, en esta provincia. El presupuesto es de 20.839 pesetas y 72 céntimos.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Lucena se llama a José Ríos Reyes, natural de Córdoba, para declarar en causa por sospecha de hurto.

—**Inclusión.**—Se ha pedido la de diez vecinos de Almodóvar del Río en el actual censo electoral.

—**Fiesta lírica.**—Mañana tendrá lugar en Sevilla la segunda de las de la presente primavera en el Hipódromo de Tablada.

—**Comisario régulo.**—Ha sido este solicitado por el Ayuntamiento de Antequera con motivo de los socorros que ha otorgado para reparar los edificios perjudicados por los terremotos.

—**Por concurso.**—El ministerio de Marina va a contratar la construcción de seis lanchas de vapor para el servicio de guardacostas en la bahía de Algeciras.

—**Escuelas.**—En Cádiz se van a proveer por concurso de entrada libre dos plazas de auxiliares de la escuela de niños de Alcalá de los Gazules, y las de Benacazón, Olvera, Vejer y Villamartín.

—**Noticias taurinas.**—El domingo ocurrió una desgracia en el tendido de Moreno, en Sevilla. Había ido a él el simpático espada Fernando Gomez el Gallo, acompañado de su cuadrilla, con el objeto de ensayarse para su arrasado ejercicio. El banderillero Juan Romero «Soler» fue alcanzado por uno de los bichos, recibiendo una profunda herida en la parte superior posterior del muslo derecho. En el acto se dió por terminada la fiesta, regresando los diestros a Sevilla, acompañando a su infeliz compatriota.

—**Langosta.**—Ha tomado esta salmantina proporciones en varias comarcas de Cíudad Real.

—**Magistrado.**—En el Obispado de Menorca se convoca a concurso de oposición para proveer la vacante de la Canonía Magistral de aquella Santa Iglesia.

—**Primer aniversario.**—Los Sres. Sacerdotes que quieren aplicar hoy y mañana el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor, en la parroquia de San Miguel, desde las siete a las 10 de la mañana, recibirán el estipendio de 10 reales.

—**Primer aniversario.**—

—**El Brigadier Don Juan de Dios Polo y Muñoz de Velasco,** falleció el 26 de Abril de 1885.

—**Los señores sacerdotes que quieren celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, en la parroquia de San Miguel, desde las siete a las 10 de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.**

—**Los señores sacerdotes que quieren celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, el 26 del corriente, recibirán el estipendio de diez reales.**

—**Su viuda ruega a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor.**

—**Segundo aniversario.**—

—**EL SEÑOR D. LEON DE CASTRO YESPEJO,** Ex-Director y Catedrático de la Escuela de Veterinaria de esta capital, falleció el 24 de Abril de 1884.

—**D. E. P.**

—**Los Sres. Sacerdotes adscritos al Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor, de siete a media a media del dia 26 del corriente, recibirán el estipendio de diez reales.**

—**Sus hijos suplican a sus amigos le encomienden a Dios.**

—**Espectáculos.**—

—**CAFÉ DEL GRAN CAPITAL.**

—**Grandes bailes de sociedad en los días 25 y 26 de abril de 1886, Pascua de Resurrección.**

—**Darán principio a las doce de la noche y terminarán a las cuatro de la mañana. Entrada de caballero 4 reales. Las señoras gratis. No hay contrasillas.**

—**Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.**

Correspondencia en París para anuncios, reclamos y comunicados,

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, rue Cau-martin 61.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES la

MEDALLA DE ORO

SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió a la Industria



También participa al público que toda máquina SINGER lleva es una marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de malo fe, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una gresora imitación, defectuosa e inútil.

A pesetas 2'50 semanales.

CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 6.—CORDOBA

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Tos, Bronquitis, Catarros, Ronqueras, Hipó, Asma, Resfriados, Extinción de la Voz, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores a las cípsulas de brea.

AL PÚBLICO: Hubiere noticido el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, preventimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo efecto lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAUT y Cia y el sello del gobierno francés.

Depósito en París, casa GRIMAUT y Cia, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

Licor de Brea Alomar.

Ha sido tanta la aceptación que ha tenido por los médicos, que podemos desir es el que mas se receta en España y América para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios, bronquitis, catarras pulmonares y recurrentes ó crónicas de la uretra (blenorragia), flujos de la vagina, flujos del conducto auditivo, granos, herpes, irritaciones del pecho, incontinencia crónica, picazones, prurito vulvar, resfriados, sarna, sarpullido, tos rebeldes, tisis pulmonar, tóceras sencillas y de mal carácter, etc.

De venta en todas las farmacias. Depósito central ALOMAR Y URIACH, almacén de drogas, calle Moncada número 20.

BARCELONA.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

Estarla la caspa, dándole flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, e imprime en el mismo en pocos días el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa María número 2, Jerez de la Frontera.

Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.



Gran fábrica de tegidos de seda.

Ornamentos sagrados bordados á realce y toda clase de pasamanería

PASCUAL E. MARTI calle del Torno 26, junto al Hospital

VALENCIA

Premiado en varias Exposiciones y proveedor de la Real Casa y del Seminario Conciliar de Valencia.

Especialidad en construcción de Ornamentos, Mantos, Vestiduras para Imágenes, etc., etc.

Gran especialidad en tisús en oro y plata, espolines de sedas á metates, terciopelos de todas clases, damasco de seda y otros varios tejidos.

Galones, flecos, puntillas, agujerones, borlas, cíngulos, fiadores, cordones y demás accesorios para los mismos.

Variedad en tapicería y toda clase de pasamanería para cortinajes.

Grandísima economía en todos los géneros.

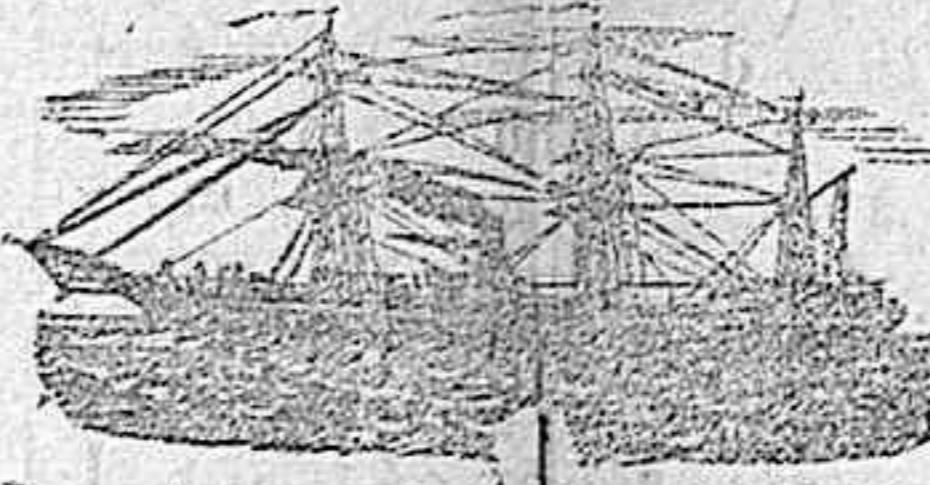
Se remiten muestras y presupuestos á quien lo solicite.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composición de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, pildoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas, produce y regulariza el trabajo menstrual, detiene las pérdidas blancas, y dá á la sangre la coloración encarnada que ha perdido con la enfermedad.

Existe bajo forma de Solución y de Jarabe.

Depósito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA

con escalas y extensión á

LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y

PACIFICO

Salidas trimeniales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes; para Palmas Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21; para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30; para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte Sud del istmo.

Saldrá Cádiz el 30 de Abril y la noche de la tarde, el vapor correo

C. de Santander

Servicio Comercial á Filipinas

Salidas mensuales de

De Coruña los días 16; Vigo 17; Cádiz 21; Cartagena 23; Valencia 23; Barcelona, 1.º de cada mes,

con escalas en

PORT SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE

y servirán á ILOILO Y CEBU

Saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo, el vapor correo

ESPAÑA

Todos estos vapores admiten cargas y condiciones más favorables, y esmerado, como ha acreditado en su día, su servicio. Robaja á familias precios convencionales por camarotes de primera y segunda clase.

Rebaja por pasajes de ida y vuelta, y arrendamiento ó jornalera con facultad de regresar.

La Empresa puede asegurar las mercancías para más informes en

Barcelona.—La Compañía Trasatlántica.—Palaio, 1.—Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Lorringa y C.º

Santander.—Angel B. Perez y C.º

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Iragorri.

Cartagena.—Bosch hermanos.

Valencia.—Darty C.º

Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto

que salga de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

pores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-

ores que salgan de Cádiz los días 10 admisible que en adelante todos los va-